

El consejero de Medio Ambiente y presidente de Canal, Carlos Novillo, ha firmado hoy un Protocolo General de Actuación con el delegado Carabante

La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital refuerzan su cooperación para agilizar la renovación del sistema de depuración

- El objetivo es apremiar al Gobierno central a la adecuación a la legislación actual de las depuradoras de La China, Sur y Butarque
- La Administración estatal se comprometió a financiar y ejecutar las obras en 2009, tras ser declaradas de Interés General del Estado

03NOV25 – La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital han suscrito un Protocolo General de Actuación para reforzar la cooperación entre ambas administraciones con el fin de agilizar la renovación de las estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) de la ciudad. El objetivo es apremiar al Gobierno central a la adecuación de los sistemas de La China, Butarque y Sur a la legislación vigente.

En la actualidad, no pueden cumplir con las metas ambientales en lo que respecta a la eliminación de nutrientes, ya que en su diseño original no se contempló este requisito técnico. En 2009, la Administración central se comprometió a financiar y ejecutar las obras de estas tres infraestructuras, que están entre las cinco más grandes de España, tras ser declaradas de Interés General del Estado.

Por ello, el presidente de Canal y consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha firmado hoy este documento, junto al delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Borja Carabante, para encontrar soluciones viables y cooperar en la ejecución de las medidas necesarias para garantizar un tratamiento adecuado de las aguas residuales.

Con este protocolo de actuación, las dos Administraciones se comprometen a cooperar mediante reuniones, mesas de trabajo y análisis a seguir trabajando en la búsqueda de alternativas y poder afrontar los retos presentes y futuros del agua y el entorno natural en la región. En él, Canal de Isabel II manifiesta la voluntad de ofrecer su experiencia técnica y su conocimiento para colaborar en la adecuación de estas depuradoras, siempre que se puedan articular los mecanismos jurídicos y económicos correspondientes.

Para el consejero, “esta iniciativa marca un antes y un después en la forma de abordar este desafío”. “Si bien, no sustituye las responsabilidades de inversión que corresponden al Estado, sí refuerza la voluntad del Ayuntamiento de Madrid y del Gobierno autonómico para encontrar soluciones viables y cooperar en la ejecución de las medidas necesarias para garantizar un tratamiento adecuado de las aguas residuales”, ha incidido Novillo.

INVERSIÓN ESTIMADA DE 1.200 MILLONES

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha subrayado, además, que, en los últimos años, el Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico (MITECO) solo ha realizado actuaciones preliminares, como los estudios de soluciones; de impacto ambiental; un proyecto informativo; o, en 2023, la publicación de los anteproyectos de las EDAR de La China, Sur y Butarque.

Como consecuencia del transcurso de casi 15 años desde su valoración, actualmente se estima una financiación en estos sistemas de depuración de 1.200 millones de euros. Tal y como ha indicado Novillo, “esta es una actuación de especial relevancia para la protección del entorno natural y las masas de agua de la región”

La capital cuenta con ocho grandes EDAR gestionadas por Canal de Isabel II, que tratan anualmente más de 250 millones de metros cúbicos de agua residual y prestan servicio a más de 3,8 millones de habitantes. Se trata de Valdebebas, Las Rejas, Butarque, Sur, Sur Oriental, Viveros, La Gavia y la China.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EUROPEA

La Comunidad de Madrid está a la cabeza de España en cuanto a niveles de cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de depuración. Así lo refleja el último informe emitido por la Comisión Europea: la 12^a Evaluación Técnica de Implementación de la UWWT (Urban Wastewater Treatment Directive).

Esto es posible gracias al modelo supramunicipal de gestión del ciclo del agua que realiza Canal de Isabel II. La empresa pública gestiona 155 estaciones depuradoras de aguas residuales en la región. De ellas, 33 cuentan con instalaciones para producir agua regenerada con las que se abastece a 26 municipios de la región.